



**Corporación**  
La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: "SERVICIO DE CONSULTORIA EN DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SIG"  
CÓDIGO: EPNE-01-DNTI-326-2015**

En la ciudad de Santa Cruz a horas 11:00 del día 27 de agosto de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Sala de Reuniones Oficinas VPNO, ubicada en la Av. Doble Vía La Guardia Esq. Regimiento Lanza, Entre 3er y 4to anillo – Santa Cruz, con video conferencia con la ciudad de La Paz; se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "SERVICIO DE CONSULTORIA EN DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SIG", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPF B aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

### CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 10:30 del día 27 de agosto de 2015, debiendo ser remitidas al correo electrónico [aheredia@ypfb.gob.bo](mailto:aheredia@ypfb.gob.bo)

Se informa que ninguna empresa remitió consultas escritas hasta la fecha y hora indicada.

### CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

**EMPRESA:** Geosystems S.R.L.

**REPRESENTANTE:** Jose Antonio Benavente B.

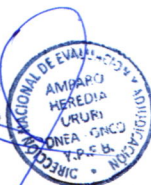
**PREGUNTA N° 1:** El tiempo de propuesta de la consultoría es de 120 días, entonces se estima la conclusión para los primeros meses de 2016?

**RESPUESTA N° 1:** Si, la conclusión del servicio será en la gestión 2016, para la ejecución de esta consultoría a la fecha se cuenta el presupuesto total, sin embargo la unidad solicitante deberá realizar las acciones que corresponda con la finalidad de contar con el saldo de los recursos para la gestión 2016.

**PREGUNTA N° 2:** El anticipo es opcional?

**RESPUESTA N° 2:** Si, es opcional. La empresa podrá solicitar anticipo previa presentación de la Boleta de garantía o garantía a primer requerimiento de correcta inversión de anticipo con las características que indica el Documento de Contratación Directa.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 11:35 del día 27 de agosto de 2015





**Corporación**  
La fuerza que transforma Bolivia

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Carmen Maria Torrez Aguilar	Directora Nacional de Evaluación y Adjudicación - GNCO	
Ing. Manuel Sanchez Costa	Profesional en Ingeniería de Sistemas - DNTI	 Ing. Manuel Sanchez PROFESIONAL EN INGE. DE SISTEMAS I. DGEE - GFRH
Ing. Rolando Mostajo Villena	Técnico Soporte de Sistemas- DNTI	 Ing. Rolando Felix Mostajo Villena TÉCNICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION TI - DRAF Y.P.F.B.
Lic. Renato Apaza	Técnico Responsable de Arquitectura de Software - DNTI	 Lic. Renato Apaza Tito RESPONSABLE DE ARQUITECTURA DE SOFTWARE DNTI - PRS Y.P.F.B.
Lic. Amparo Sofia Heredia Ururi	Analista de Contrataciones - GNCO	 Lic. Amparo Heredia Ururi ANALISTA DE CONTRATACIONES DNEA - GNCO Y.P.F.B.

FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN – 27 DE AGOSTO DE 2015

OBJETO: "SERVICIO DE CONSULTORIA EN DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SIG"

CÓDIGO: EPNE-01-DNTI-326-2015

Consulta N° 1.- El tiempo previsto de la consultoría es de 120 días. Entonces se espera la conclusión para los primeros meses de 2016?

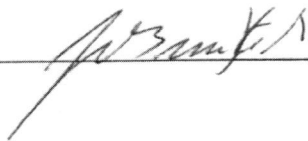
Consulta N° 2. El anticipo es opcional?

Consulta N° 3. \_\_\_\_\_

Consulta N° 4. \_\_\_\_\_

Empresa: Geosystems Nombre del Representante: José Antonio Benavente

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 2290009 LC

Firma del Representante de la Empresa: 



La fuerza que transforma Bolivia

**LISTA DE ASISTENTES  
ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN**

**OBJETO: "SERVICIO DE CONSULTORIA EN DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SIG"  
CÓDIGO: EPNE-01-DNTI-326-2015**

<u>Geosystems SRL</u> Empresa	<u>José Antonio Benavente</u> Nombre Rep. Legal	<u>jbenavente@geosystems.cc</u> Correo electrónico	<u>3431229</u> Teléfono	<u>[Firma]</u> Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Rep. Legal	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Rep. Legal	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Rep. Legal	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Rep. Legal	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma

Santa Cruz, 27 de agosto de 2015